

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA  
AL MAR PESCA ALMARPEZ S.A.**

Siendo el día lunes, a los 09 días del mes de marzo del 2015 a las 11:00 horas en la ciudad de Manta, en las oficinas situadas en Calle 13 y 14 y Avenida 6 oficina 204 del Edificio Bravo Villagómez, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA AL MAR PESCA ALMARPEZ S.A. a la cual asisten en calidad de accionistas; la señorita Moreira Mera Mariuxi Melina quien dirige la sesión, se encuentra presente el Señor Hanze Ponce Byron Guillermo en calidad GERENTE GENERAL y como secretario AD-HOC de la junta. En este estado, por secretaria se procede a constatar la presencia de las personas con derecho a voto de acuerdo al Libro de Acciones y de Accionistas de la Compañía. El Secretario procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es de Tres Mil dólares de los Estados Unidos de América, representado en tres mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, distribuidas de la siguiente manera:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>CAP.SUSCRITO</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>PORCENTAJE</b>
CEDEÑO CEDEÑO JUANA CARMEN	<b>\$30,00</b>	30	1%
MOREIRA MERA MARIUXI MELINA	<b>\$2970,00</b>	2970	99%
<b>TOTAL</b>	<b>\$3000,00</b>	<b>3000</b>	<b>100%</b>

A continuación, una vez constatada la existencia del correspondiente quórum de instalación, la señorita Presidenta declara abierta la presente Junta General Extraordinaria y pide que por Secretaria se ponga el orden del día a tratar en la presente sesión los siguientes puntos:

- 1.- Comunicación y Aprobación de transferencias de las 30 acciones de la Sra. Cedeño Cedeño Juana Carmen a favor del Sr. Hanze Ponce Byron Guillermo.
- 2.- Comunicación y Aprobación de transferencias de las 2970 acciones de la Srta. Moreira Mera Mariuxi Melina a favor del Sr. Guzmán Ponce Carlos Javier

**PUNTO UNO: Comunicación y Aprobación de transferencias de las 30 acciones de la Sra. Cedeño Cedeño Juana Carmen a favor del Sr. Hanze Ponce Byron Guillermo.-** La accionista Cedeño Cedeño Juana Carme portadora de la cedula # 130584879-6 de nacionalidad ecuatoriana, comunica a la Junta General Extraordinaria la decisión de Ceder y transferir irrevocablemente la totalidad de sus acciones al Sr. Hanze Ponce Byron Guillermo portador de la cedula # 130777427-1 que corresponden a 30 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de la COMPAÑÍA AL MAR PESCA ALMARPEZ S.A. con Ruc # 1391807627001. Se adjunta carta de Cesión.

**PUNTO DOS: Comunicación y Aprobación de transferencias de las 2970 acciones de la Srta. Moreira Mera Mariuxi Melina a favor del Sr. Guzmán Ponce Carlos Javier.-** La accionista Moreira Mera Mariuxi Melina portadora de la cedula # 131324495-4 de nacionalidad ecuatoriana, comunica a la Junta General Extraordinaria la decisión de Ceder y transferir

irrevocablemente la totalidad de sus acciones al Sr. Guzmán Ponce Carlos Javier portador de la cedula # 091356616-2 que corresponden a 2970 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de la COMPAÑIA AL MAR PESCA ALMARPEZ S.A. con Ruc # 1391807627001. Se adjunta carta de Cesión.

Es aprobada en forma unánime la transferencia de las acciones por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, y se dispone por secretaria que sean registradas en el libro de Acciones y Accionista de la compañía, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas autoriza al Gerente de la empresa a comunicar a la Superintendencia de Compañía y a realizar los trámites legales pertinentes para la Cesión de las transferencias antes comunicada. No habiendo ningún otro punto o asunto que tratar se concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que luego de ser elaborada se declara clausurada esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, firmando para constancia los presentes en ella, en unidad del acto.-

Lo certifico.



Sr. Hanze Ponce Byron Guillermo  
**SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**

Manta, 09 de marzo de 2015

Señor  
Hanze Ponce Byron Guillermo  
**GERENTE GENERAL**  
**COMPAÑÍA AL MAR PESCA ALMARPEZ S.A.**  
**RUC: 1391807627001**  
**EXPEDIENTE # 172315**  
Ciudad.-

De mi consideraciones.-

Por medio de la presente deseo comunicarle que las 2970 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, contenidas en el certificado y pagadas en su totalidad de la Compañía AL MAR PESCA ALMARPEZ S.A. con RUC # 1391807627001 y Expediente # 172315, han sido cedidas y transferidas irrevocablemente en esta fecha a favor del Sr. Guzmán Ponce Carlos Javier portador de la cedula # 091356616-2 de nacionalidad ecuatoriano.

Mucho agradeceré a usted se sirva registrar esta transferencias en el Libro de Acciones y Accionista de la compañía AL MAR PESCA ALMARPEZ S.A.

Atentamente,



Moreira Mera Mariuxi Melina  
CEDENTE  
CI. # 131324495-4



Guzmán Ponce Carlos Javier  
CESIONARIO  
C.I. # 091356616-2

**LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS DE COMPAÑIA AL MAR PESCA  
ALMARPEZ S.A.**



**TITULO Nº:** 02

**VALOR:** \$2970,00 DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

**CONTENTIVO DE:** 2970 (DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA) ACCIONES

**Nº:** 031- 3000

**CLASE:** ORDINARIAS – NOMINATIVAS

**PROPIEDAD DE:** MARIUXI MELINA MOREIRA MERA

**CI:** 131324495-4

**EMITIDO:** MANTA, 13 DE AGOSTO DEL 2013. **CERTIFICO**

**TRANSFERENCIAS:**

**TRANSFERIDO A:** GUZMAN PONCE CARLOS JAVIER

**EMITIDO:** MANTA, 09 DE MARZO DEL 2015

**REGISTRADO:** 09 MARZO DEL 2015

Moreira Mera Mariuxi Melina  
CEDENTE  
CI. # 131324495-4

Guzmán Ponce Carlos Javier  
CESIONARIO  
C.I. # 091356616-2

HANZE PONCE BYRON GUILLERMO  
GERENTE GENERAL  
COMPAÑIA AL MAR PESCA ALMARPEZ S.A.  
RUC: 1391807627001  
EXPEDIENTE # 172315



# COMPAÑÍA AL MAR PESCA ALMARPEZ S.A.

El presente Certificado acredita que la Señora Mariuxi Melina Moreira Mera, portadora de la cedula # 131324495-4 de nacionalidad ecuatoriana, ha suscrito 2970 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una del capital social de la **COMPAÑÍA AL MAR PESCA ALMARPEZ S.A.**, numeradas desde la 031 a la 3000 y las ha pagado en su totalidad y tendrá todos los derechos y las obligaciones que por las Leyes del Ecuador y los Estatuto Sociales corresponden a los accionistas.

La compañía se constituyó con domicilio en la ciudad de Manta, con un capital autorizado de \$6000.00 y Capital suscrito de \$3000.00, mediante escritura Pública que autorizo el Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, Abg. Elsy Cedeño Menéndez, el 19 de Julio del 2013 e inscrita el 13 de Agosto del 2013 con número de trámite 3265 y # 214 de inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Manta.

Manta, 13 de Agosto del 2013

Sra. Mariuxi Melina Moreira Mera  
**GERENTE GENERAL**

Sra. Mariuxi Melina Moreira Mera  
**PRESIDENTE**

Cedo y traspaso las acciones correspondientes a este título a **GUZMAN PONCE CARLOS JAVIER**

Con C.I. # 091356616-2

Manta, 09 de Marzo del 2015



Mariuxi Melina Moreira Mera  
CEDENTE  
C.I. # 131324495-4



Guzmán Ponce Carlos Javier  
CESIONARIO  
C.I. # 091356616-2

Se tomó nota de esta cesión en el Registro respectivo: Manta, 09 de Marzo del 2015



Sr. Hanze Ponce Byron Guillermo  
GERENTE GENERAL  
COMPañÍA AL MAR PESCA ALMARPEZ S.A.  
RUC: 1391807627001  
EXPEDIENTE # 172315